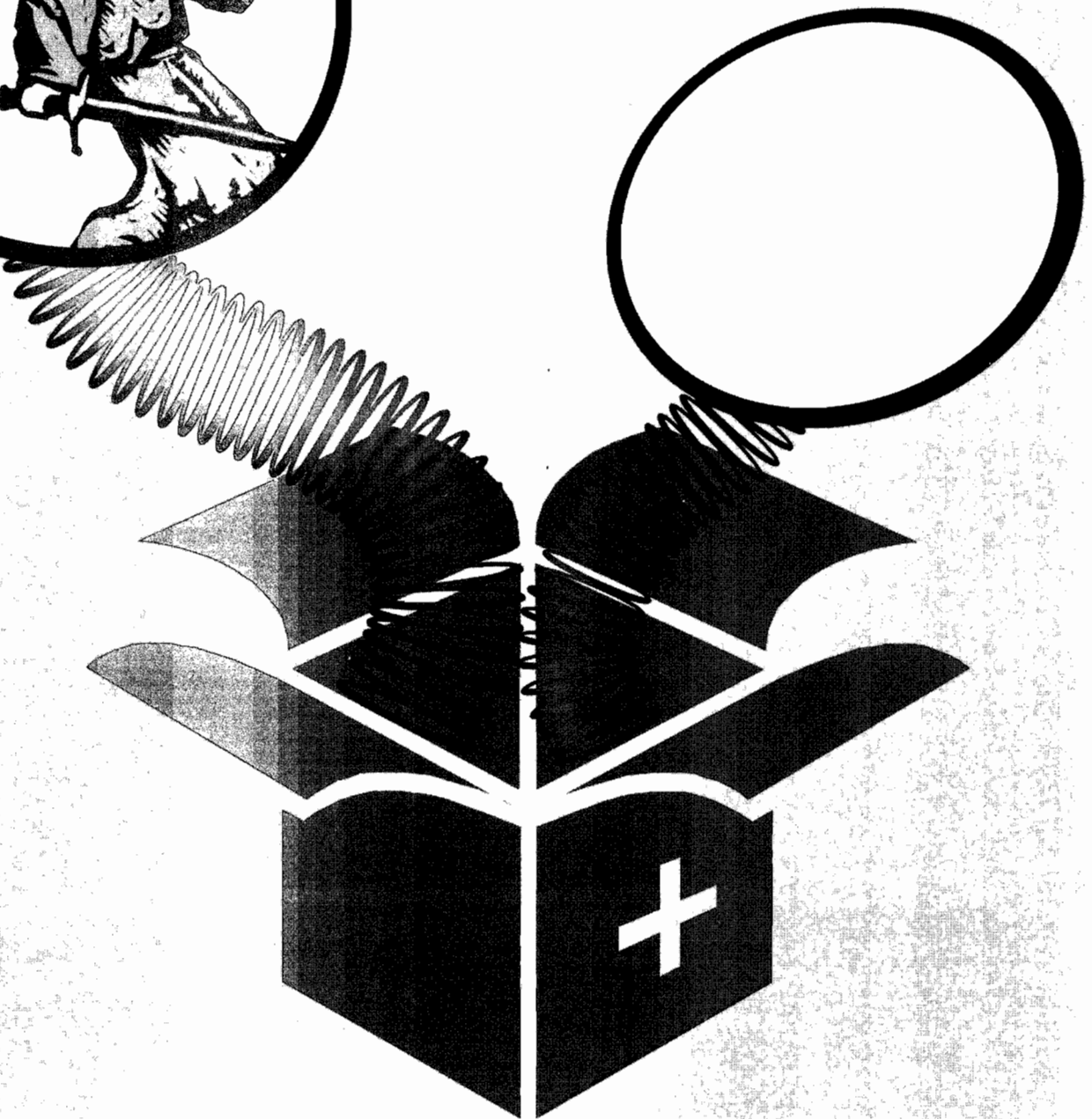




## **TRATADO DE LIBRE COMERCIO: ¿ÁNGEL O MONSTRUO PARA EL SECTOR SALUD?**





“el momento de pensar ya pasó, ahora es el momento de negociar y firmar”.

Ómar Segura<sup>1</sup>

Agradezco la invitación a participar en el presente conversatorio<sup>2</sup>, el cual gira alrededor de un tema no sólo de mucha actualidad, sino que puede, al decir del editorialista del periódico EL TIEMPO, definir el destino del país durante los próximos 50 años.

Para comenzar, dejaré claro que en lo personal a mí me han inspirado desconfianza los tratados o los acuerdos con las superpotencias, sea como se llamen, sobre todo en condiciones de dependencia política o económica. Así que hice un esfuerzo, en aras del presente evento, para dejar de lado puntos de vista personales y buscar, como debe ser, el procedimiento usual de todo análisis imparcial.

Para realizar la presente ponencia, yo consideré dos vertientes de búsqueda, utilizando motores de búsqueda en Internet: la primera, generalidades, pros y contras del ALCA como tal, siendo la segunda el ALCA y su impacto en enfermería.

Encontré más de 6.000 páginas electrónicas relativas al ALCA; pero son realmente muy pocas, menos del 5%, las que contienen análisis serios o son ejercicios documentales de recopilación. El resto son páginas que mencionan aspectos muy puntuales del ALCA, hacen argumentación o discuten argumentos de terceros a favor o en contra de dicho tratado, y poco más.

<sup>1</sup> Docente del Centro de Investigación y Desarrollo, y de la Facultad de Enfermería de la Fundación Universitaria del Área Andina. MD MSc.

<sup>2</sup> Texto leído por el autor en el Conversatorio N° 46, realizado el 20 de mayo de 2004 en la Fundación Universitaria del Área Andina.

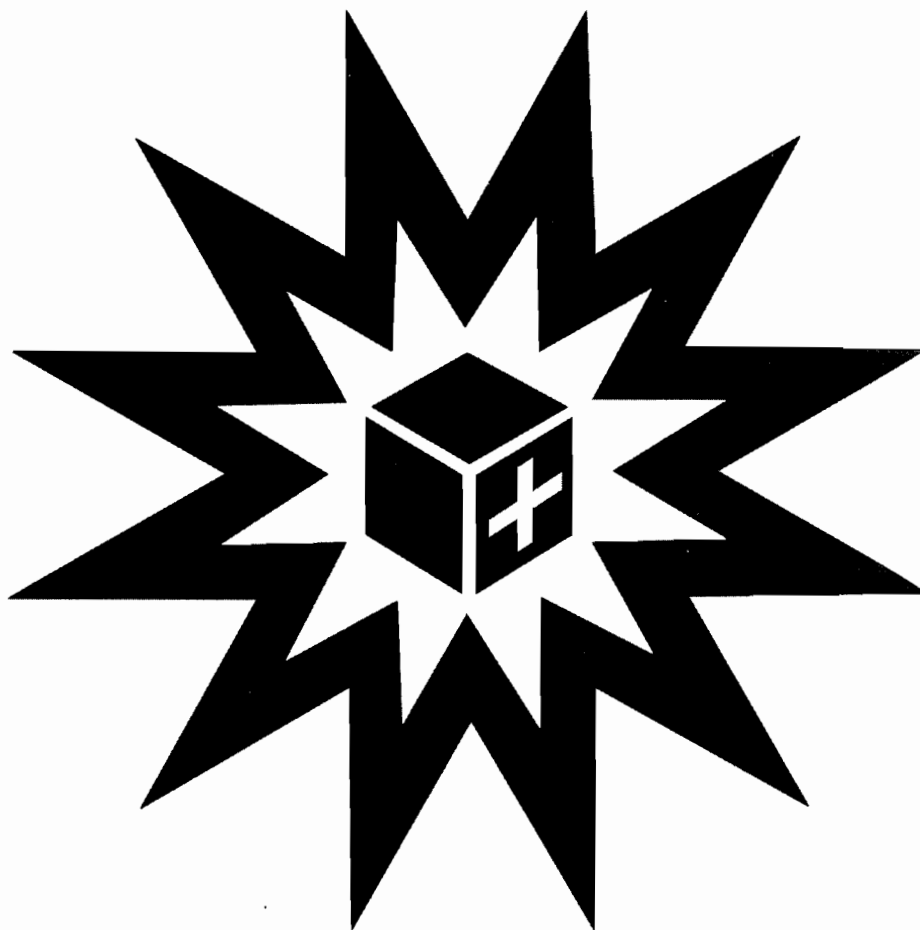
Una primera cosa que salta a la vista es que la mayoría de las páginas mostradas por el buscador están en contra o hacen referencia a efectos negativos del ALCA. La siguiente pregunta que surge es por qué poblaciones que pueden ser tan heterogéneas como los mohawks canadienses, los indígenas bolivianos, la clase media brasilera y los obreros de El Salvador tienen un concepto tan homogéneo (y tan negativo) sobre el ALCA.

Me detendré en este punto, para enmarcar el asunto, a modo de sinopsis histórica,

Brevemente, citaré que el ALCA tiene sus raíces en iniciativas políticas del gobierno estadounidense, que la mayor parte de las veces ha estado relacionado directa o indirectamente con intereses de tipo comercial. Ejemplos de ello fueron la política llamada *New Deal*, traducida como la "política del buen vecino" y debida a la administración bajo el mando de Franklin Delano Roosevelt. Luego fue continuada por la Alianza para el Progreso de John F. Kennedy. Ambas iniciativas, como señaló recientemente el presidente colombiano Alvaro Uribe, generaron muchas otras iniciativas, algunos proyectos, y ninguna estabilidad en el tiempo.

El intento más reciente de generar un acuerdo comercial entre los países de América y los Estados Unidos proviene de la administración de George Bush (padre), quien en 1994 lanzó lo que hoy conocemos como ALCA. El ALCA ha sido desarrollado en sucesivas reuniones de nivel ministerial, cada una en un país diferente, que desembocaron en el llamado Consenso de Monterrey, en 2002, y en la Declaración de Nuevo León, este año.

En esencia, dicho acuerdo busca hacer más ágiles las operaciones de co-



mercio, de importación y exportación de bienes de consumo, de intercambio tecnológico; hace énfasis en asuntos de propiedad intelectual, de intercambio profesional y de lo que puede ser considerado como servicio.

Vale la pena hacer claridad sobre algunos términos. En este punto debo destacar que existen variantes de dicho tratado: ALCA es el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas, *Free Trade Agreement* en inglés; existen, según los firmantes, el CAFTA (Canadiense – Estadounidense), el NAFTA (firmado entre los gobiernos de Canadá, Estados Unidos y México) y el ATDPEA (firmado entre Estados Unidos y los países de la Comunidad Andina de Naciones), éste último relacionado básicamente con la campaña antinarcoóticos del país del Norte.

Prosigo, entonces, mi análisis. La segunda impresión que uno se lleva al espulgar entre los diferentes documentos es que el ALCA no es bien comprendido, ni en sus orígenes, ni en su estado actual, ni en sus consecuencias potenciales. Uno se topa con frases como "Colombia hace parte del G3, de la CAN y del ALCA", "utilizar las oportunidades que brindan los diferentes convenios como el ALCA".

La tercera cosa que salta a la vista es que quienes protestan provienen de capas sociales tan diferentes como pueden serlo pequeños y medianos empresarios, obreros, muchos tipos de profesionales —particularmente de ciencias— o, sea, los generadores de capital primario o secundario, siendo casi los únicos defensores del convenio ALCA políticos y grandes capitalistas. De hecho, recientemente en

nuestro país, exministros han opinado sobre el caso y han llegado a decir que "el momento de pensar ya pasó, ahora es el momento de negociar y firmar". Una forma interesante de concebir los negocios, dejando de lado sus causas, mucho de sus procesos y, sobre todo, sus consecuencias.

Una cuarta cosa, aún más preocupante, es que no se ven ventajas aparentes para nuestras sociedades o para los individuos que conforman dichas sociedades. Y no se puede decir, como en las épocas de dictaduras totalitarias, que la nación lo es todo, mientras que el individuo es secundario. De hecho es la suma de cada uno de los individuos lo que conforma un pueblo, una nación. Veamos el caso de Estados Unidos. Las ventajas de dicho convenio comercial aparecen más por el lado de los EUA que para nuestros pueblos o individuos; esto, habida cuenta del masivo poder industrial, financiero y tecnológico que llevó prácticamente en el último siglo a convertir a dicho país en la primera potencia mundial (un carácter innegable dadas las circunstancias), y que se originó fundamentalmente en tres cosas: la inmigración de población, en particular de personas talentosas en uno u otro sentido provenientes del extranjero (hoy se denomina cínicamente *brain gain*), la extensión territorial de ese país —es preciso recordar que la superficie territorial de Estados Unidos es casi del mismo tamaño que la de China—, y el influjo de capitales que dichos inmigrantes trajeron o generaron. La legislación y demás "comodidades" fueron viniendo después.

Una quinta cosa es el carácter secreto de las negociaciones. En Colombia tenemos la expresión: "de eso tan bueno no dan tanto". ¿Qué razones pueden existir para que algo tan bueno, tan prometedor permanezca en las sombras oculto por el manto del po-

der y de la seguridad y (en ocasiones brutal) represión policiales? ¿Por qué la represión policial, destacando este último punto, ha sido incluso abusiva tanto en Colombia como en el extranjero? ¿Qué es lo que pasa entonces?

Una sexta cosa resaltable es que ALCA no es el único proyecto o convenio comercial existente: También existe el ALCOM, el Acuerdo de Libre Comercio con Oriente Medio, el cual ha chocado con la oposición local (jordanos, marroquíes, entre otros), y el GATS (General Agreement on Trade in Services, Acuerdo General de Comercio de Servicios). Varios acuerdos de este tipo, fragmentados entre países y con silencio de los medios de comunicación ya nos hablan de una estrategia de tipo comercial e incluso político. Si nos atenemos al hecho de que Cuba fue excluida del proceso ALCA, hablamos entonces de un asunto político, hablamos de una hermandad entre lo comercial y lo relativo al poder; hablamos de ideología neocapitalista como expresión del capitalismo en cuanto corriente económica.

Permítanme usar un cliché: hasta aquí, uno se siente como el protagonista de la película "The Matrix": uno siente que algo está muy mal, pero no sabe qué es.

Una séptima cosa destacable es que todas las personas que hablan a favor del ALCA hablan de "preparativos", "oportunidades", pero nunca tocan los temas "qué" ni "cómo". Se habla de cosas que voy a enumerar:

- Generación de conocimiento basado en evidencia: éste es un problema que viene desde Platón y Aristóteles, en la tradición occidental del conocimiento (la tradición oriental habla de una armonía entre lo que sabe el sujeto, lo que aprende y lo que practica, para a su vez tener armonía con el esquema natural de las cosas).

- Comunicación virtual: el analfabetismo del siglo XXI, ha sido dicho en los últimos 20 años desde Alvin Toffler, será aquel donde la gente no domine un idioma adicional, no maneje tecnologías, no sea adaptativo y no sea capaz de trabajar en equipo cuanto menos.

- Calidad de servicios: ¿pero qué es calidad? Se habla de estándares de calidad, que no son lo mismo que calidad (un ejemplo es el desarrollo de anestésicos, otro lo constituye el concepto de desarrollo farmacéutico).

- Análisis de riesgo comercial: siempre planteado desde el punto de vista importación y exportación. Si nosotros realizamos atención en salud, y la salud es un servicio, entonces, nosotros somos sus prestadores. Por consiguiente, somos un producto, una cosa. Aquí lo tenemos es un silogismo. Una falacia. O sea, nuestro quehacer en salud, nuestra proyección en salud, se está basando en premisas falaces.

Una octava aspecto destacable: en mi búsqueda, corriendo el riesgo de equivocarme, no he visto un gran número de actividades relativas al ALCA y al sector salud, particularmente en enfermería, salvo una página electrónica peruana que hablaba de la experiencia de una enfermera sobre como prepararse para el futuro. En este punto hay un corolario ominoso: los Estados Unidos, el país favorecedor de este tipo de tratados, maneja dos renglones de consumo: consumo de capital primario (materias primas) y consumo de capital terciario (bienes de consumo final). Lo que se ha observado con estos tipos de mercados, tal como escribió recientemente el exministro de Hacienda colombiano Juan Manuel Santos cuando habla de la experiencia de México con el NAFTA, es el envilecimiento del oferente, a expensas del

receptor. En el caso industrial, la generación de productos a bajo precio (alta oferta con baja demanda en términos de valor subjetivo y objetivo implican bajo precio), sistemas industriales basados en la máquina o en la producción, no en la elevación y dignificación del sujeto.

Estos sistemas han tenido efectos deletéreos: envilecimiento de la mano de obra, envilecimiento del trabajo o de la actividad profesional, competitividad regida por bajos salarios (como una "guerra del centavo") y los llamados "capitales golondrina": capitales obtenidos en inversiones, que generan más inversiones y que según las condiciones locales de riesgo pueden ir de un país a otro. Este fenómeno ya se está viendo en el sector salud: sobreproducción y en la malconcentración de profesionales, ausencia relativa de técnicos, bajos niveles de preparación académica, técnica e intelectual, y escasísima investigación en relación con los países desarrollados.

Un noveno aspecto es la posibilidad de formación de monopolios: si en los años 70 y 80 se habló de sindicato, de cooperativa (derechos que por cierto tenemos, y usamos o entendemos mal), hoy se habla de "monopolios" comerciales, "gigantes" comerciales.

Tres preguntas claves que pueden derivarse:

— ¿Quién se beneficia?

— ¿Quién pierde?

— ¿Quién decide?

Varios documentos analizados, particularmente provenientes de páginas de ONG's como [cis.org](http://cis.org) o [peoplesconsultation.org](http://peoplesconsultation.org) muestran que también los estadounidenses tienen miedo a un Tratado de Libre Comercio. Lo exponen de la siguiente forma, orientada hacia el individuo:

1. Leyes y regulaciones de licenciamiento para que las enfermeras sean calificadas y competentes.
2. Razón enfermeras/pacientes (staffing ratios), que limitan cuántos pacientes debe cuidar cada enfermera.
3. Leyes laborales, que limitan el número de horas a trabajar, que aseguran un salario digno y unos derechos laborales.
4. Leyes de salud y de seguridad, que hacen a los hospitales sitios seguros.

Y confrontan estos argumentos contra los posibles efectos deletéreos del FTAA:

1. Para el NAFTA y el FTAA, médicos, odontólogos, enfermeras, epidemiólogos, etc., somos personas de negocios (business persons), a las cuales los EUA les podrían permitir trabajar, pero en la práctica son lo que exportarían los EUA.
2. Subcontratación de mano de obra barata y altamente calificada que, bajo la amenaza de deportación, se sometería a las peores vejaciones, rompiendo de paso las uniones y sindicatos estadounidenses.
3. Impropia o etérea definición del concepto de servicio: lo cual permite incluir cualquier producto de la actividad humana destinado a satisfacer una necesidad humana y que no constituya un objeto tangible. Incluye esto la salud. Los servicios se prestan de cuatro modos: atravesando fronteras mediante consumo en el exterior, presencia comercial, movimiento de sujetos de carne y hueso. Esto pasa con el GATS, pero también con el FTAA.
4. Limitación presente y futura de concesiones o bases para negociación: Habiendo dado las partes, ya no tendrían mucho para dar, debido a la naturaleza extensiva y etérea de los acuerdos.
5. A los estadounidenses les aterra, por cierto, la posibilidad de que compañías latinas desaffien las regulaciones de salud estadounidenses como más estrictas que lo necesario.
6. El sector salud se privatizaría cada vez más, debido a reclamaciones de igualdad de acceso al dinero público por parte de las empresas privadas (en la forma de subvenciones, pagos adicionales, entre otros). Esto haría más difícil proteger a los hospitales y clínicas, o crear un sistema de salud eficiente en el futuro.

¿Oportunidades? Si las hay: aquí se muestran algunas de ellas:

1. ¿Qué enseñamos a los estudiantes en materia de civismo y democracia? Porque el voto, el ejercicio de los derechos democráticos, es una excelente forma, a mi modo de ver, de luchar por lo que uno realmente requiere. Y es la mejor forma de tener en el poder a quien represente los intereses del pueblo. No los de un grupo.
2. ¿Qué educación tienen nuestros estudiantes en términos de lógica, aún corriendo el riesgo de que nos cuestionen? ¿Qué madurez tienen nuestros estudiantes para enfrentar el amable rechazo de una de sus opiniones, la crítica constructiva?
3. ¿Qué capacidad tienen nuestros estudiantes para interpretar, argumentar o proponer? ¿Qué capacidad tienen nuestros estudiantes para desarrollar trabajos innovadores, aunque sea al nivel de una simple revisión o estudio particular sobre un tema dado (la definición de monografía)?

Aquí he citado aspectos que en teoría deberían ser enseñados en el colegio, siendo nosotros simplemente transmisores de técnicas. Luego esto nos lleva al papel que tienen los docentes. ¿Cuál es mi quehacer real como docente? ¿Cuál es nuestro quehacer verdadero como docente?

4. ¿Qué capacidad tienen nuestros estudiantes para generar empresa? ¿Para actuar autónomamente, sabiendo mandar y al mismo tiempo obedecer?
5. ¿Cuál es nuestra capacidad real para generar profesionales en enfermería de altísima calidad? Y hablo no del final, sino incluso del comienzo (selección desde el punto de vista del sujeto y no del objeto, formación integral, valores presentes o ausentes).

Porque la alternativa a todo esto sería una sola: la guerra. Y la situación, finalizando el presente texto y si el lector desea ir por más referencias históricas, es muy similar a la que ocurrió en la Rusia zarista entre 1905 y 1917, o a la acaecida con el pueblo alemán entre 1918 y 1939. El buen lector o escucha de esta ponencia entenderá lo que quiero decir.

---

## BIBLIOGRAFÍA

CUMBRE EXTRAORDINARIA DE LAS AMÉRICAS – Declaración de Nuevo León (2004).

OFFICE OF THE UNITED STATES TRADE REPRESENTATIVE (2001). USTR documents benefits of trade for american families. The office.

<http://www.ftaa.org>

[http://www.comunidadandina.org/documentos/dec\\_int/Monterrey.htm](http://www.comunidadandina.org/documentos/dec_int/Monterrey.htm)

[http://eltiempo.terra.com.co/economia/2004-05-15/ARTICULO-WEB-\\_NOTA\\_INTERIOR-1613717.html](http://eltiempo.terra.com.co/economia/2004-05-15/ARTICULO-WEB-_NOTA_INTERIOR-1613717.html)

[http://eltiempo.terra.com.co/economia/2004-05-17/ARTICULO-WEB\\_NOTA\\_INTERIOR-1615898.html](http://eltiempo.terra.com.co/economia/2004-05-17/ARTICULO-WEB_NOTA_INTERIOR-1615898.html)

<http://www.medhunters.com/candlicinfo/visa-info/NAFTAlist.html>

<http://www.nadir.org/nadir/initiativ/agp/es/index.htm>

<http://www.lista903.com.uy/boletin/B121103/alca.htm>

[http://www.direcon.cl/html/acuerdos\\_internacionales/alca\\_01.php](http://www.direcon.cl/html/acuerdos_internacionales/alca_01.php)

<http://www.rebelion.org/internacional/040329ac.htm>

[http://www.infodesarrollo.org/archivos/6c70ae2fcdc4dc83dcd0aa5b37d87252/ALCA\\_Y\\_LOS\\_DERECHOS\\_HUMANOS.doc](http://www.infodesarrollo.org/archivos/6c70ae2fcdc4dc83dcd0aa5b37d87252/ALCA_Y_LOS_DERECHOS_HUMANOS.doc)

[http://www.larepublica.com.co/noticia.php?id\\_notiweb=13509&id\\_subseccion=88&template=noticia&fecha=2004-05-19\\_8:33am](http://www.larepublica.com.co/noticia.php?id_notiweb=13509&id_subseccion=88&template=noticia&fecha=2004-05-19_8:33am)

[http://eltiempo.terra.com.co/opinion/colopi\\_new/juancamilorestrepo/ARTICULO-WEB-\\_NOTA\\_INTERIOR-1617857.html](http://eltiempo.terra.com.co/opinion/colopi_new/juancamilorestrepo/ARTICULO-WEB-_NOTA_INTERIOR-1617857.html)

[http://www.elcolombiano.terra.com.co/BancoConocimiento/T/tlc\\_un\\_paso\\_gigante\\_en\\_comercio\\_exterior/tlc\\_un\\_paso\\_gigante\\_en\\_comercio\\_exterior.asp](http://www.elcolombiano.terra.com.co/BancoConocimiento/T/tlc_un_paso_gigante_en_comercio_exterior/tlc_un_paso_gigante_en_comercio_exterior.asp)

<http://www.cis.org/articles/1998/IR31/tradingvisas.html>

[http://www.del-sur.org/SecAlca/alca.php?id=a\\_what.txt](http://www.del-sur.org/SecAlca/alca.php?id=a_what.txt)